Villavicencio, 28/10/2026

CONVOCATORIA PRIVADA N° 021 DE 2026

OBJETO: ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SALÓN DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DEL CAMPUS SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE FOMENTO AL BIENESTAR - PFB 2025.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 11 del articulo 32 trámite de la convocatoria privada, capitulo 3 modalidades de selección, de la Resolucion Rectoral N° 0685 de 2021 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015", el comité evaluador presenta la consolidación del resultado de la verificación del cumplimiento de requisitos de cada propuesta, allegada dentro del proceso en mención, de la siguiente manera:

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE 1: CONSORCIO GIMNASIO 2026

EVALUACIÓN INICIAL: NO CUMPLE, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANO: El proponente subsanó dentro del termino establecido en el cronograma del pliego de condiciones.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	**CUMPLE**

EVALUACIÓN FINANCIERA:

PROPONENTE 1: CONSORCIO GIMNASIO 2026

EVALUACIÓN INICIAL: NO CUMPLE, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: El proponente subsanó dentro del termino establecido en el cronograma del pliego de condiciones.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	**CUMPLE**

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE 1: CONSORCIO GIMNASIO 2026

EVALUACIÓN INICIAL: CUMPLE, con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANO: No hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	**CUMPLE**

EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL COMITÉ

Una vez analizados y verificados todos los aspectos jurídicos, técnicos y financieros de la propuesta presentada dentro del proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA N° 021 DE 2026**, el comité evaluativo se permite habilitar la propuesta que se relaciona a continuación:

PROPONENTE 1: **CONSORCIO GIMNASIO 2026,** representante legal **BRIYID ROCIO LOZANO GONZÁLEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.918.831 expedida en Villavicencio (Meta).

FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ID	ÍTEM	VALOR
A	Valor de la Oferta	700
B	Factor técnico y/o de calidad	200
C	Apoyo a la Industria Nacional	100
	Total	**1.000**

En constancia de lo anterior, firman los profesionales designados que a continuación se relacionan:

Alejandra Sarmiento Fula
Contratista Prof. de Apoyo VRU
Evaluador Juridico

Nelson Alberto Zapata Cifuentes
Contratista Prof. de Apoyo VRU
Evaluador Técnico

Diana Yanira Rico Ortiz
Contratista Prof. de Apoyo VRU
Evaluador Financiero